



**Ayuntamiento de Zarratón**

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

## **ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE**

**13 de junio de 2017**

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

#### **CONCEJALES ASISTENTES:**

Dña. Yolanda García Vicario

D. Jairo de Mateos Sánchez

D. Jesús Villaverde Llorente

#### **SECRETARIO:**

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 21:00 horas del 13 de junio de 2017, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.





## Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

### **1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

### **2º.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION PUNTUAL Nº 5 DEL PGM**

### **3º.- BAR PISCINAS MUNICIPALES**

### **1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que este Pleno es urgente fundamentalmente por el tercer punto, ya que la jornada estival comienza en breve, si bien el segundo punto cuanto antes se inicie mejor.

Se pasa a la votación:

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes la ratificación de la urgencia.**





## Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

### **2º.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION PUNTUAL Nº 5 DEL PGM**

Visto proyecto de Modificación Puntual nº 5 del PGM de Zarratón artículos 50 y 57, redactado por el Arquitecto D. Ángel Jiménez Escobar. Básicamente consiste en elevar las alturas máximas de los almacenes agrícolas, ahora mismo se establece en 7 metros y se pretende elevar esta altura a 11 y 13 metros para que los agricultores puedan meter en estos almacenes máquinas agrícolas de mayor tamaño.

D. Jesús Villaverde toma la palabra y señala que tal vez se produzca un excesivo impacto estético visual si esta norma se aplica en todo el pueblo, y cabría el estudio por tanto de introducir condiciones estéticas, ornamentales, materiales o colores utilizados.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el informe de los Servicios Técnicos Municipales emitido en relación con el proyecto de Modificación Puntual nº 5 del PGM de Zarratón.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Se pasa a la votación:

**Se aprueba por unanimidad:**





**Ayuntamiento de Zarratón**

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tel: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

**PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación puntual nº 5 del Plan General Municipal de Zarratón artículos 50 y 57.**

**SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un mes, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el *Boletín Oficial de La Rioja* y en el diario La Rioja. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.**

**TERCERO. Comunicar la presente Resolución a los Municipios colindantes.**

**CUARTO. Requerir informe a los organismos que resultan afectados conforme a la Legislación sectorial.**

### **3º.- BAR PISCINAS MUNICIPALES**

Señala el Sr. Alcalde que se han recibido tres solicitudes de tres personas para llevar a cabo el contrato de Bar Piscinas Municipales 2017. Si bien el contrato se realizará mediante expediente de contrato menor e inferior al 10 % de los recursos ordinarios netos del presupuesto y por tanto es competencia del Sr. Alcalde el Sr. Alcalde solicita votación sobre con quien debe negociar.

El Pleno recomienda al Sr. Alcalde que dé prioridad a personas empadronadas en el Ayuntamiento y que se encuentren en paro.





## Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Se pasa a la votación:

Votos a favor: El Sr. Alcalde, Dña. Yolanda García Vicario, D. Jairo de Mateos Sánchez

Abstenciones: D. Jesús Villaverde Llorente

**Se aprueba por mayoría absoluta que el Sr. Alcalde negocie con D. Jesús Ángel el contrato de Bar Piscinas 2017.**

El Sr. Alcalde señala que en principio va a pedir 500 euros al adjudicatario.

Seguidamente, D. Víctor Manuel Manso Ocio Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 21:30 horas del día 13 de junio de 2017 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

Fdo: D. Alfonso López Candocia

VºBº El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio